

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UESFA C. LTDA.

En la ciudad de Balsas, a los VEINTE Y SIETE (27) días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECIOCHO (2018), a las OCHO horas (08h00), en el local donde funciona el establecimiento UESFA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS C. Ltda., ubicado en Calle Teodora Loayza S/N y 13 de Noviembre, frente al Parque Central, parroquia Balsas, cantón Balsas, provincia de El Oro, previa convocatoria personal, se reúne la Junta General de Socios de la compañía, integrada por los siguientes socios a saber:

- 1.- La señora Ledis Copita Apolo Apolo, por sus propios derechos, como propietaria de cuatro mil novecientos noventa y siete (4,997) participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que representan el cuarenta y nueve con 97/100 por ciento (49,97%) del capital social y cuatro mil novecientos noventa y siete (4,997) votos;
- 2.- La señora Fani María Piedad Castro Apolo, por sus propios derechos, como propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4,999) participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que representan el cuarenta y nueve con 99/100 por ciento (49,99%) del capital social y cuatro mil novecientos noventa y nueve (4,999) votos; y,
- 3.- La señora Diana María Gallardo Bravo, por sus propios derechos, como propietario de cuatro (4) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que representan el cero con cero cuatro por ciento (0.04%) del capital social y cuatro (4) votos.

Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.000,00) dividido en DIEZ MIL (10 000) participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UESFA C. LTDA.

la Ley de Compañías en actual vigencia. También se encuentra presente el Sr. Luis Alberto Picado López en su calidad de Gerente de la Compañía y Representante Legal, y el CPA Licenciado Néstor Ermel Ullauri Pardo, Contador de la compañía.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS;

PUNTO TRES: DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS; y

PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.-

Preside la Junta la señora Fani María Piedad Castro Apolo, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el CPA Licenciado Néstor Ermel Ullauri Pardo. La presidencia dispone que previa a la instalación de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de los socios presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día.-

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidenta de la Junta solicita al señor Gerente se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete (2017). El señor Gerente interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio del año dos mil dieciséis

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UESFA C. LTDA.

(2017), para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE LA ADMINISTRACION" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los socios recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidenta somete a votación la resolución que dice "Aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio del dos mil diecisiete (2017) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.-

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente. El señor Gerente interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías oportunamente hizo llegar a los socios los documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es su informe económico y financiero de la compañía por el ejercicio del año dos mil diecisiete (2017), para lo cual solicita a los presentes revisar las copias de los documentos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio del patrimonio, las Notas a los Estados Financieros y Detalle de Cuentas, que en hojas impresas en el anverso tienen en su poder.

Los socios revisan los documentos y solicitan alguna información sobre el valor de los activos fijos, sobre los montos individuales de las cuentas por pagar a los socios, y sobre las diferentes partidas de los gastos de operación, los cuales se explican a satisfacción de los socios presentes.

La Presidenta efectúa una corta intervención para explicar

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UESFA C. LTDA.

algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del dos mil diecisiete (2017) y autorizar su presentación a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO TRES.- DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS.- Se inicia el debate con la intervención del señor Gerente de la Empresa, quien manifiesta que dado la necesidad de contar con disponibilidad económica se deje los resultados del ejercicio para ser tratado en una Junta General posterior. Luego de escuchar la lectura y analizar las alternativas presentadas, los socios consideran presentar la siguiente propuesta "Aprobar que los resultados a disponibilidad de los socios sean mantenidos sin distribuir en el patrimonio como Resultados de Ejercicios Anteriores". La moción es acogida por la Presidencia y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del tercer punto del orden del día.-

PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.- La Presidenta de la Junta manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración y los Estados Financieros, se hace necesario la instrumentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta junta que se apruebe la siguiente resolución: "Autorizar expresamente al señor Gerente, para que en su calidad de representante legal de la compañía efectué las gestiones, trámites y suscriba todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta junta.". La moción es apoyada por lo que es sometida a

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UESFA C. LTDA.

votación obteniendo los votos favorables de los socios presentes, que significan el cien por cien (100,00%) del capital pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones.

La Presidenta procede luego a clausurar la sesión siendo las DIEZ horas VEINTE (10H20) de la fecha indicada, firmando para constancia la Presidenta y Secretario Titular que certifica. Sra. Fani María Piedad Castro Apolo, Socia - Presidenta; Sr. Luis Alberto Picado López, Gerente - Secretario; Sra. Ledis Copita Apolo Apolo, Socia; Sra. Diana María Gallardo Bravo, Socia.

--- ----

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de "Actas de Juntas Generales" de la Compañía UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS C. LTDA., al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 28 de Abril del 2018.


Ing. Luis Alberto Picado López
Gerente General - Secretario
